

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

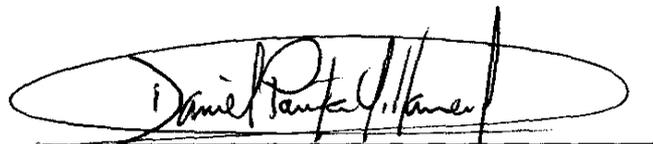
Guayaquil jueves 27 diciembre 2012

PAUTA VILLAMAR HECTOR DANIEL, en mi calidad de Representante Legal de la compañía ATEMPAUTA S.A., con Expediente Número 115677 y RUC 0992355093001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: PAUTA VILLAMAR HECTOR DANIEL
Identificación 0918165218



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

ATEMPAUTA S.A.

Guayaquil, 15 de Mayo del 2.009

Sr.
HECTOR DANIEL PAUTA VILLAMAR
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ATEMPAUTA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designarlo a usted **GERENTE**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente, corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 25 de Febrero del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 01 de Abril del 2.004.

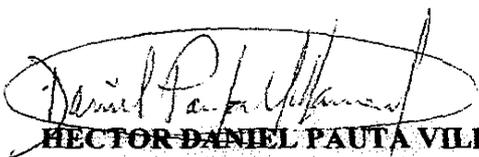
Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Atentamente,


Srta. Katia Espinoza
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE**, de la compañía **ATEMPAUTA S.A.**, según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 15 de Mayo del 2.009


HECTOR DANIEL PAUTA VILLAMAR
C.C. No. 091816521-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Guayaquil, Calle 10 de Agosto # 2201 y Carchi



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992355093001
RAZON SOCIAL: ATEMPAUTA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PAUTA VILLAMAR HECTOR DANIEL
CONTADOR: REYES DEL PEZO FRANKLIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/04/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 01/04/2004
FEC. INSCRIPCION: 29/06/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: TUNGURAHUA Número: 1301 Intersección:
COLON Oficina: LOCAL 3 Referencia ubicación: FRENTE A LA CABAÑA MIGUELON Telefono Trabajo: 046018124
Celular: 091248487 Email: atempaura@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 28




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABVV231005

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO ESTE Y BARRA: 09/03/2010



Setel
005-1V04
GUAYAQUIL

Fecha : 01 Dic 2012
283
R001-294

FACTURA
No.001-004-000096156

Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.
Matriz: Av. Eloy Alfaro N 44-408 y De Las Higuieras Edif. Edif. Grupo Tvc
Sucursal: V.E. Estrada 814 Y Peatonal 30 - Guayaquil
RUC: 1791847852001
Art. S.R.L. No. 1111303833
Fecha SRI 27-06-2012 Fecha Caducidad 27-06-2013



4654063-R-005-1V04-R001-294

Cliente: [No.4293692] Atempauta Sa
Dirección: Centro-2, Centro 2, Carchi #V 1402 Y 10 De A gosto

Contrato: 4654063

Referencia: Edificio Ecuarad
Edificio:

Sector: CENTRO-2
C.I. / RUC: 0992355093001

Ciudad: GUAYAQUIL
Teléfono: 0985505885

Pague Hasta: 05 Dic 2012

Fecha: 01 Dic 2012

Revista:

Resumen de Cargos del mes

Fecha	Detalle de Servicios	Precio	ICE 15%	IVA 12%	Total
01-12-12	Telefonia Plan Regular (59346018124)	12.00	0.00	1.44	13.44
	Total	12.00	0.00	1.44	13.44

Corte Actual: 19 Nov 2012
Corte Anterior: 19 Oct 2012
Pago: Banco Pichincha

Total 13.44
Abono 0.00
Saldo al Corte 33.01
TOTAL A PAGAR USD. 46.45

Contribuyente Especial. Resolucion 1308 del 7 Octubre del 2008

Original Cliente

En caso de mora se aplicará un cargo por la gestión de cobro.

www.grupotvcable.com

